



TEMA DE LA SEMANA



La victoria de la paz y el patriotismo

El 20 de mayo de 2018, Nicolás Maduro ganó por segunda vez unas elecciones presidenciales. Con 68% de los votos, el candidato del Gran Polo Patriótico superó a Henri Falcón (Avanzada Progresista), Javier Bertucci (El Cambio) y Reinaldo Quijada (UPP 89).

Este triunfo reafirmó la capacidad de diálogo con diversos sectores políticos, al suscribirse un documento de garantías para el proceso, en el que participaron partidos políticos que se deslindaron de factores abstencionistas, que buscaban deslegitimar el ejercicio del voto.

El proceso electoral contó con veedores internacionales y la participación de partidos políticos en las auditorías del evento, como muestra de transparencia.

Tras anunciarse los resultados, el presidente Maduro agradeció el respaldo popular: "Somos la fuerza de la historia convertida en victoria popular, victoria popular permanente".

FOTO: ARCHIVO / PRENSA PRESIDENCIAL

Diálogo, un rasgo distintivo de la Revolución Bolivariana

El Gobierno venezolano y sectores de la oposición se preparan para un nuevo proceso de diálogo en el país, punto permanente en la agenda del presidente de la República, Nicolás Maduro, en ocho años de mandato, y un rasgo distintivo de la Revolución Bolivariana aún frente a las más brutales acciones antidemocráticas.

En el espíritu de defensa de la paz y la democracia se han desarrollado encuentros tanto en Venezuela como en República Dominicana y en Barbados, con acompañamiento internacional, para dirimir diferencias y poner fin a maniobras como las acciones sediciosas perpetradas en 2014 y en 2017.

Ahora, se abre una vez más un proceso con todos los sectores, incluso los más extremistas y violentos de la oposición, involucrados en el desconocimiento del Estado venezolano y el secuestro de activos de la República en el exterior. Para ese diálogo, el presidente Maduro les exhorta a renunciar al gol-

pismo, al intervencionismo, el llamado a invasiones, así como a la promoción y apoyo al bloqueo económico, además de respetar la Constitución.

Adicionalmente, el primer mandatario aclara que se deben rendir cuentas sobre los recursos entregados por la oposición al gobierno de Estados Unidos y regresar a Venezuela sus activos secuestrados, como las empresas CITGO y Monómeros.

"Al final reconocen que tienen que hablar con la fuerza gobernante y mayoritaria de Venezuela", dijo el jefe de Estado, quien reiteró su disposición a dialogar por el futuro y prosperidad del país.

Esta nueva fase de diálogo es recibida positivamente por dirigentes opositores como Henrique Capriles, excandidato presidencial; Enrique Ochoa Antich y Claudio Fermín, quienes reconocen la necesidad de romper con el extremismo y revertir el bloqueo económico.

FOTO: ARCHIVO / PRENSA PRESIDENCIAL

EN ESTA EDICIÓN

DIPLOMACIA

- Cooperación en turismo
- 8 militares secuestrados por terroristas
- 20 años de hermandad
- Primera mujer al frente de CARICOM
- Insumos médicos desde China

PAÍS EN IMÁGENES

- Audiovisual recrea la gesta de Carabobo

HUMANIDAD EN MOVIMIENTO

- Doble rasero sobre protección de migrantes

A DESBLOQUEAR

- Bloqueo de EEUU, crimen de lesa humanidad

CÁPSULAS DE IDEAS

- "...El tío Sam no tiene conciencia..."

LATIDOS DE UN PUEBLO

- Jacinto Convit, héroe de la salud pública

RAÍCES HEROICAS

- Resistencia indígena por la libertad

FAKE NEWS AL DESCUBIERTO

- Medios falsean demanda por daños morales



DIPLOMACIA

Rusia y Venezuela profundizan cooperación en turismo

Como parte del Programa de Cooperación en materia Turística 2021-2023, firmado entre Rusia y Venezuela en marzo pasado, la vicepresidenta Ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, se reunió en Caracas con 90 operadores turísticos rusos, en el marco de la amplia gama de relaciones que mantienen ambos países.

Los promotores se encuentran en Venezuela desde principios de mayo, y han visitado atractivos turís-

ticos como el Parque Nacional Canaima, la isla de Margarita y el Archipiélago Los Roques.

Otro paso importante para impulsar el turismo entre Rusia y Venezuela es la inauguración de la ruta aérea Caracas-Moscú por parte de la empresa estatal Conviaa, vuelo considerado histórico por ser el primero del siglo XXI que conecta al gigante euroasiático con América Latina y el Caribe.

FOTO: CORTESÍA

Venezuela exige liberación de 8 militares secuestrados por terroristas colombianos

Venezuela denunció ante la comunidad internacional el secuestro de ocho efectivos militares por parte de grupos irregulares armados colombianos combatidos por la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) en el estado Apure, al sur del país, y exigió "la preservación de sus vidas e integridad física", así como su pronta liberación.

En un comunicado, la FANB informó que el pasado 9

de mayo se recibió una fe de vida enviada por estas "organizaciones terroristas dedicadas al narcotráfico, al secuestro y la extorsión, entre otras actividades delictivas" y que el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores "efectúa coordinaciones con el Comité Internacional de la Cruz Roja, para que sirva de enlace en la entrega de nuestros hermanos combatientes".

El ministro para Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, agradeció al organismo internacional por su "profesionalismo y rigor, para generar en conjunto las condiciones necesarias para una segura y pronta liberación".



PAÍS EN IMÁGENES

Producción audiovisual recrea la gesta de Carabobo

El 24 de junio próximo se estrenará "Carabobo, Caminos de Libertad". La serie de nueve episodios mostrará los pasos de siete personajes históricos para la victoria en la Batalla de Carabobo. La producción, a cargo del cineasta e historiador venezo-

lano Luis Alberto Lamata, se graba en escenarios donde se libró el combate hace 200 años. Contó con un casting público e involucró a artesanas en la elaboración del vestuario.

FOTO: CORTESÍA

BREVES



20 años de hermandad

Venezuela e Irán celebran 20 años de una nueva era en las relaciones bilaterales, iniciada con la visita del comandante Hugo Chávez a Teherán, el 19 de mayo del 2001. La relación estratégica y de hermandad entre ambas naciones se refleja en acuerdos en beneficio de sus pueblos en las áreas científica, energética, militar, cultural y educativa, entre otras.

FOTO: ARCHIVO / MPPRE

Primera mujer al frente de CARICOM

Venezuela saludó el nombramiento como secretaria general de la Comunidad del Caribe (CARICOM) de la beliceña Carla Barnett, primera mujer y primera ciudadana de Belice en ocupar ese cargo. "Esperamos continuar trabajando de la mano para consolidar la unión de América Latina y el Caribe", expresó el ministro Jorge Arreaza.

Insumos médicos desde China

Esta semana llegaron al país 25 toneladas de insumos médicos provenientes de China, que serán dirigidos a los estados con más casos de Covid-19. El cargamento incluye cilindros de oxígeno, repuestos para ventiladores mecánicos, jeringas para jornadas de vacunación y equipos de protección personal.

Articulación con el Programa Mundial de Alimentos

El ministro para Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, sostuvo el 14 de mayo la primera reunión de trabajo con la representante y directora ad interim del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Venezuela, Susana Rico, con el fin de afinar la cooperación de esta instancia de la ONU en el país.



HUMANIDAD EN MOVIMIENTO



ESTATUTO DE PROTECCIÓN TEMPORAL (TPS) DE ESTADOS UNIDOS A LA MIGRACIÓN VENEZOLANA:
política discrecional y beneficio provisional sin garantías

Doble rasero sobre protección de migrantes venezolanos en EEUU

El presidente de EEUU, Joe Biden, enfrenta una crisis humanitaria en la frontera sur de su país, donde miles de migrantes, con muchos menores de edad no acompañados, terminan hacinados en albergues y centros de detención sin las condiciones sanitarias requeridas, más aún en tiempos de Covid-19.

En tanto, con clara intencionalidad política, Biden no emite un Estatuto de Protección Temporal (TPS) para migrantes mexicanos o centroamericanos sino para venezolanos.

Los TPS no significan estatus legal ni mucho menos ciudadanía estadounidense, solo protección provisional para no ser deportados y permisos para trabajar en EEUU por un tiempo limitado. El gobierno tiene la potestad de finalizar el TPS cuando quiera, como de hecho sucedió durante la administración Trump con los casos de Haití y Honduras.

En paralelo a la puesta en escena, según la cual se pretende proteger a los venezolanos, el gobierno de Biden anunció la renovación de la Orden Ejecutiva que afirma que Venezuela es "una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad

Claves:

- El TPS es una medida discrecional, y denota el doble rasero en DDHH con el caso Venezuela.
- Es utilizado frecuentemente como forma de presión para países no alineados a Washington.

y la política exterior" de EEUU, instrumento jurídico sobre el que se basan las criminales y sistemáticas medidas coercitivas unilaterales contra el pueblo venezolano.

Si la nueva administración de EEUU estuviera tan preocupada por nuestros connacionales podría otorgar -en lugar del TPS- el acceso a residencia permanente. O mejor aún, cesar el ilegal bloqueo económico al país, con lo cual se acabaría el proceso de movilidad humana de los últimos años.

IMAGEN: ARCHIVO / CORTESÍA

CÁPSULAS DE IDEAS

"La conciencia de Estados Unidos está en quiebra. Hace mucho tiempo que perdió toda conciencia. El tío Sam no tiene conciencia. Ellos no saben lo que es la moral. No tratan de eliminar el mal porque sea un mal ni porque sea ilegal ni tampoco porque sea inmoral; lo eliminan solamente cuando amenaza su existencia. De manera que están ustedes perdiendo el tiempo si apelan a la conciencia moral de un hombre en quiebra como el tío Sam".

Malcolm X, "El voto o la bala", discurso en Cleveland, 3 de abril de 1964.

A DESBLOQUEAR



Bloqueo de EEUU, crimen de lesa humanidad

Con el fin de dar a conocer el impacto negativo de las Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU) impuestas por EEUU y sus aliados europeos contra Venezuela, el ministro para Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, se reunió el lunes 17 de mayo con Elena Valenciano y Judyta Wasowska, de la ONG Centro para el Diálogo Humanitario.

Además de conocer las consecuencias de las MCU en la vida de los venezolanos, Valenciano y Wasowska evaluaron con el canciller Arreaza oportunidades de cooperación con la ONG, ubicada en Suiza y fundada en 1998.

Con estas acciones, Venezuela sigue en el combate contra el brutal bloqueo económico impuesto al país. Entre sus graves consecuencias, estas medidas violatorias del Derecho Internacional han provocado recientemente la muerte de niños como Diego Arvelo, de un año de edad, quien esperaba un trasplante de hígado a través del programa de salud que financiaba Pdvsa-Citgo, empresa secuestrada por el gobierno de EEUU en connivencia con sus agentes de un sector de la oposición venezolana.

La Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (Fundalatin) informó en Twitter que este caso se remitió a la Fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Fatou Bensouda, instancia ante la que Venezuela mantiene una denuncia de estas violaciones a los Derechos Humanos. Fundalatin agregó que también se remitieron otros cuatro expedientes de menores que fallecieron víctimas del bloqueo imperial.

IMAGEN: CORTESÍA



RAÍCES HEROICAS



Túpac Amaru II: resistencia indígena por la libertad

En Cuzco, Perú, comenzó la rebelión indígena más grande de América. Entre 1780 y 1781, se desarrollaron en territorio peruano acciones lideradas por José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II.

Hijo del glorioso pueblo inca, exigía el fin de los vejámenes a los indígenas y del dominio de la corona española. Lideró hazañas como la derrota del ejército realista en Sangarará, el 18 de noviembre de 1780.

En aquellas luchas fueron asesinados 100 mil indígenas y Túpac Amaru II fue capturado en abril de 1781. Tras presenciar el asesinato de familiares y colaboradores, fue amarrado a caballos para descuartizarlo, acción que fracasó. Por ello, lo decapitaron el 18 de mayo siguiente. El asesinato no impidió que el espíritu rebelde de Túpac Amaru sobreviviera para alimentar otros movimientos como el liderado por el boliviano Túpac Katari, en 1781, y la profundización de la resistencia indígena frente al imperialismo, un pilar de la independencia de Suramérica, en el siglo XIX.

Para honrar ese sacrificio de nuestros antepasados originarios, en Venezuela el Comandante Hugo Chávez decretó, en 2002, el día 12 de octubre como Día de la Resistencia Indígena, "destinado a reconocer nuestra autoafirmación americanista por la unidad y diversidad cultural y humana, reivindicando tanto a los pueblos indígenas de América como los aportes de los pueblos y las culturas africanas, asiáticas y europeas en la conformación de nuestra nacionalidad, en el espíritu del diálogo de civilizaciones, la paz y la justicia".

FOTO: ARCHIVO / CORTESÍA



LATIDOS DE UN PUEBLO

Jacinto Convit, héroe de la salud pública

Pudo elegir otra especialidad, pero Jacinto Convit decidió iniciarse en 1938 como médico de la leprosería de Cabo Blanco, en La Guaira, al centro norte de Venezuela. Allí, los pacientes eran aislados y, muchas veces, encadenados para evitar que salieran. Semejante trato llevó al caraqueño a trabajar por años desde instancias de salud pública en crear servicios dignos para tratar la lepra. Como científico, ideó el Instituto Nacional de Dermatología, en 1965. Convertido luego en el Instituto de Biomedicina, es sede del Centro Panamericano para Investigación y Adiestramiento en Lepra y Enfermedades Tropicales.

En 1987, descubrió la vacuna modelo contra la lepra y, junto a los hallazgos de sus intensas investi-

gaciones, convirtió a Venezuela en el primer país en cerrar las leproserías y derrumbar estigmas sobre la enfermedad. También diseñó la vacuna contra la leishmaniasis y contribuyó a estudiar otras enfermedades tropicales.

Convit, defensor de la medicina preventiva con participación de las comunidades, se sumó a la lucha contra el cáncer y a los cien años de edad publicó su último estudio científico.

"No me quita el sueño ganar el Premio Nobel, pero sí hallar la cura para el cáncer", expresó el médico, postulado a aquel galardón. Aunque falleció a los 100 años, su último anhelo es la meta de la fundación que lleva su nombre.

FOTO: ARCHIVO / CORTESÍA

FAKE NEWS AL DESCUBIERTO

La demanda por daños morales que falsean los medios

Mentir para ocultar la responsabilidad legal que acarrea difamar, utilizando alegatos sobre libertad de expresión, persecución política o expropiación encubierta, es el marco en el que se pretende presentar la indemnización por 237 mil petros (criptomoneda venezolana), unos 13 millones de dólares, que el diario El Nacional debe pagar al diputado y líder revolucionario Diosdado Cabello por daños morales.

En 2015 el dirigente político demandó al periódico -que ya ha perdido otros casos de demanda por difamación- por replicar sin contraste de fuentes un contenido publicado por el diario ABC de España, que aseguró sin pruebas que Diosdado Cabello era investigado en EEUU por nexos con el narcotráfico.

En 2018 se impuso una multa por mil millones de bolívares. Tras una apelación, el fallo fue ratificado y en 2021 el Tribunal Supremo de Justicia recalculó la indemnización por evidencias de desorden procesal.

El pasado 14 de mayo, se cumplió el embargo ejecutivo de la sede de la empresa mediática en Caracas (que equivale al 60% del total de la indemnización), abandonada por sus dueños en 2018, para arrendar sus oficinas a empresas extranjeras. En el inmueble, dejaron sin uso equipos como rotativas compradas con subsidios en divisas.

El medio, también por decisión de sus propietarios, siguió funcionando en formato digital con total normalidad tras abandonar el edificio, que fue donado por Diosdado Cabello y ahora servirá a la Universidad Internacional de las Comunicaciones.